



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

0005807 OFICIO N° 03/ARRN/2231/17  
BITÁCORA: 23/G1-0006/12/17

Chetumal, Quintana Roo, 07 de Diciembre de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ROGELIO BALAM ALFARO  
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Diciembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1368/15 de fecha 18 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 628.613 Metros cúbicos rollo	25	720	744	18077186	18077210
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 565.962 Metros cúbicos rollo	30	745	774	18077211	18077240
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 367.935 Metros cúbicos rollo	12	775	786	18077241	18077252
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/15, puntas y ramas, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 128.840 Metros cúbicos rollo	5	787	791	18077253	18077257
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 96.272 Metros cúbicos rollo	6	792	797	18077258	18077263
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/15, brazuelos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 87.661 Metros cúbicos rollo	2	798	799	18077264	18077265
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/15, Látex, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 7.770 Toneladas	2	800	801	18077266	18077267

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

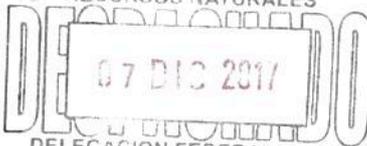
De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**



C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez, Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo,  
Minutario Delegado Federal.

El volumen de 565.962 m3 rollo de TZALAM, incluye saldo de la bitácora 23/G3-0231/03/17; oficio 03/ARRN/0563/17).  
REST YMG SPA FJB

